ESTADOS FINANCIEROS

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe del Revisor Fiscal

Medicarte S.A.S.

Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados Financieros

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....1

Estado de Situación Financiera5
Estado de Resultados Integrales6
Estado de Otros Resultados Integrales7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....8
Estado de Flujos de Efectivo.....9
Notas a los Estados Financieros10

Certificación a los Estados Financieros63

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Medicarte S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Medicarte S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos por servicios prestados no facturados al cierre del año Como se menciona en la nota 3.14, la Compañía obtiene sus ingresos por la prestación de servicios de salud a pacientes adscritos y/o vinculados a las EPS y entidades públicas y privadas con las que Medicarte S.A.S., ha suscrito contratos. Debido a la naturaleza de los servicios prestados, al cierre de cada mes se reconocen ingresos por aquellas dispensaciones a usuarios que no han podido ser facturadas a los clientes, pero de las cuales ya se ha transferido el bien o prestado el servicio de salud, es decir, se ha configurado el ingreso bajo lo dispuesto en IFRS 15, y su contrapartida se detalla en las cuentas por cobrar, como se ve en la nota 4, a fin de mantener un control sobre la formalización de dicha facturación. El saldo de estos ingresos y cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2022 es de $27,080,773 (miles de pesos). La auditoría de este saldo implicó una extensión mayor en los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de las estimaciones de la administración para la identificación de los ingresos realizados no radicados, debido al tamaño, las incertidumbres y los requerimientos que se tienen para la realización de estos y por esto, he considerado esta área como un asunto clave de auditoría.	Mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Obtener un entendimiento sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y su ambiente de control. • Evaluación de la metodología de la estimación utilizada por la Compañía. • Análisis de los supuestos significativos relacionados, principalmente órdenes de despacho. • Inspección de los soportes de las transacciones relacionadas con la estimación de ingresos no radicados. • Análisis de su reconocimiento a partir de la transferencia del riesgo y, sobre esto último, verificación de los soportes que respaldan dicha transferencia, incluyendo la evaluación de la integridad y precisión de los datos utilizados en nuestra evaluación. • Ejecución de procedimientos analíticos y evaluación de la documentación soporte de eventos posteriores tales como, facturación radicada, notas crédito y realización de la cartera. • Evaluación de lo apropiado de las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Medicarte S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 9 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 6 de marzo de 2023.

MARITZA RAMIREZ OROZCO

Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO
Fecha: 2023.03.06 13:54:43 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398 –T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
6 de marzo de 2023

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Situación Financiera

	Nota	31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos)	
Activos			
Efectivo	4	**$ 2,456,640**	$ 2,906,888
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	**126,556,979**	128,392,205
Activos por impuestos corrientes.	6	**18,436,127**	15,318,441
Inventarios, neto	7	**56,491,686**	51,454,822
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	**289,957**	257,735
Total activos corrientes		**204,231,389**	198,330,091
Activo por derecho de uso, neto	8	**8,989,245**	9,476,724
Propiedades y equipo, neto	9	**17,899,567**	15,052,966
Activos intangibles, neto	10	**9,273,052**	6,056,115
Activos por impuestos diferidos, neto	6	**47,145**	692,358
Total activos no corrientes		**36,209,009**	31,278,163
Total activos		**$ 240,440,398**	$ 229,608,254
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Pasivo por derecho de uso	8	**$ 4,329,119**	$ 3,820,642
Obligaciones financieras	11	**1,060,796**	3,108,533
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	**21,651,314**	6,914,639
Cuentas por pagar a relacionadas	13	**107,586,592**	130,801,991
Pasivos por impuestos corrientes	6	**16,545,688**	14,342,767
Beneficios a empleados	14	**3,106,650**	2,553,255
Otros pasivos no financieros	15	**152,066**	1,050,748
Total pasivos corrientes		**154,432,225**	162,592,575
Pasivo por derecho de uso	8	**5,204,927**	6,071,868
Total pasivos no corrientes		**5,204,927**	6,071,868
Total pasivos		**159,637,152**	168,664,443
Capital social		**9,572,489**	9,572,489
Prima en colocación de acciones		**10,270,181**	10,270,181
Reservas		**3,735,003**	3,735,003
Utilidades retenidas		**30,611,727**	15,420,960
Resultado del ejercicio		**24,695,404**	21,701,081
Otro resultado integral		**1,674,345**	–
Utilidad por efecto de conversión a NCIF		**244,097**	244,097
Total, Patrimonio	16	**80,803,246**	60,943,811
Total pasivos más patrimonio		**$ 240,440,398**	$ 229,608,254

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2023.03.06 13:33:44 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Fecha: 2023.03.06 10:41:57 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

MARITZA RAMIREZ OROZCO
Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO
Fecha: 2023.03.06 13:55:04 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estado de Resultados Integrales

	Nota	Años terminados Al 31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)	
Ingresos de actividades ordinarias	17	**$ 687,381,951**	$ 531,492,355
Costo de ventas	18	**(634,321,137)**	(488,291,016)
Utilidad bruta		**53,060,814**	43,201,339
Gastos de administración y ventas	19	**(13,972,429)**	(10,562,257)
Otros ingresos	20	**392,202**	818,633
Otros gastos	21	**(138,107)**	(205,937)
Utilidad en actividades de la operación		**39,342,480**	33,251,778
Gastos financieros, neto	22	**(902,389)**	(874,839)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**38,440,091**	32,376,939
Impuesto sobre la renta	6		
Corrientes		**(13,468,199)**	(10,737,811)
Diferido		**(276,488)**	61,953
Utilidad Neta		**$ 24,695,404**	$ 21,701,081
Utilidad por acción		**12.9**	11.3

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER — Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER Fecha: 2023.03.06 13:34:13 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA — Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA Fecha: 2023.03.06 10:42:16 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

MARITZA RAMIREZ OROZCO — Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO Fecha: 2023.03.06 13:55:25 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estado de Otros Resultados Integrales

	Años terminados Al 31 de diciembre de 2022	2021
Utilidad del periodo	**$ 24,695,404**	$ 21,701,081
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo antes de impuestos		
Revaluación de edificaciones	**2,043,070**	–
Otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo antes de impuestos	**2,043,070**	–
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Efecto de la revaluación de edificaciones	**(368,725)**	–
Total, Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	**(368,725)**	–
Total, otros resultados integrales	**1,674,345**	–
Resultados integrales totales	**$ 26,369,749**	$ 21,701,081

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2023.03.06 13:34:37 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Fecha: 2023.03.06 10:42:37 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

MARITZA RAMIREZ OROZCO
Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO
Fecha: 2023.03.06 13:55:45 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva fondo garantías	Reserva legal	Resultado integral del año	Utilidades acumuladas Resultados ejercicios anteriores	Efectos por conversión NIIF	Otro Resultado Integral	Total, patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2021	$ 9,572,489	$ 10,270,181	$ 2,854,003	$ 881,000	$ 14,906,959	$ 4,796,689	$ 244,097	–	$ 43,525,418
Pago de dividendos	–	–	–	–	–	(4,282,688)	–	–	(4,282,688)
Traslado del resultado anterior	–	–	–	–	(14,906,959)	14,906,959	–	–	–
Resultado integral del periodo	–	–	–	–	21,701,081	–	–	–	21,701,081
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,572,489	10,270,181	2,854,003	881,000	21,701,081	15,420,960	244,097	–	60,943,811
Pago de dividendos	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(6,510,314)**	**–**	**–**	**(6,510,314)**
Traslado del resultado anterior	**–**	**–**	**–**	**–**	**(21,701,081)**	**21,701,081**	**–**	**–**	**–**
Otro Resultado Integral	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1,674,345**	**1,674,345**
Resultado integral del periodo	**–**	**–**	**–**	**–**	**24,695,404**	**–**	**–**	**–**	**24,695,404**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 9,572,489**	**$ 10,270,181**	**$ 2,854,003**	**$ 881,000**	**$ 24,695,404**	**$ 30,611,727**	**$ 244,097**	**$ 1,674,345**	**$ 80,803,246**

Las notas a los estados financieros hacen parte integrante de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2023.03.06 13:35:03 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Fecha: 2023.03.06 10:42:54 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

MARITZA RAMIREZ OROZCO
Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO
Fecha: 2023.03.06 13:56:03 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados Al 31 de diciembre de 2022	2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado integral del año	**$ 24,695,404**	$ 21,701,081
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	**2,672,964**	2,867,353
Amortización activo por derecho de uso	**3,872,694**	3,523,163
Intereses de pasivos por derecho de uso	**669,769**	534,184
Deterioro de cartera	**1,610,670**	1,315,502
Impuesto de renta y complementarios	**13,468,199**	10,737,810
Impuesto diferido	**276,488**	(61,953)
Bajas de propiedades y equipo	**23,182**	26,985
Recuperación deterioro de cartera	**(1,128,329)**	(2,215,601)
Recuperación deterioro de inventario	**(81,470)**	(204,435)
Intereses causados	**–**	10,580
	46,079,571	38,234,669
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**1,320,663**	27,212,358
Aumento en inventarios	**(4,955,394)**	(20,582,948)
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**(8,478,724)**	(29,670,606)
Aumento en beneficios a los empleados	**553,395**	709,276
Disminución (aumento) en otros pasivos no financieros	**(898,682)**	713,729
(Disminución) activos por derecho de uso	**(3,385,215)**	(6,358,937)
Disminución pasivos por derecho de uso	**3,390,459**	6,358,937
Aumento en impuesto a las ganancias pagado	**(14,382,964)**	(7,942,719)
Aumento distribución dividendos	**(6,510,314)**	(4,282,688)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**12,732,795**	4,391,071
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	**(2,762,882)**	(4,836,764)
Venta de propiedades y equipo	**–**	1,096,159
Adquisición de activos intangibles y diferidos	**(3,953,732)**	(5,677,290)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(6,716,614)**	(9,417,895)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Disminución en pago de obligaciones financieras	**(2,240,136)**	(2,628,609)
Intereses pagados	**192,399**	289,902
Pagos por arrendamiento financiero	**(4,418,692)**	(3,955,472)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	**(6,466,429)**	(6,294,179)
(Disminución) de efectivo	**(450,248)**	(11,321,003)
Efectivo al inicio del año	**2,906,888**	14,227,891
Efectivo al final del año	**$ 2,456,640**	$ 2,906,888

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER — Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER Fecha: 2023.03.06 13:35:23 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA — Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA Fecha: 2023.03.06 10:43:09 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

MARITZA RAMIREZ OROZCO — Firmado digitalmente por MARITZA RAMIREZ OROZCO Fecha: 2023.03.06 13:56:24 -05'00'

Maritza Ramírez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Información General

Medicarte S.A.S., fue constituida mediante Escritura Pública número 1291, otorgada en la Notaría Séptima de Medellín el 19 de mayo de 2008, con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Medellín, en la Carrera 43A # 34 –95 con vigencia legal indefinida. Su objeto social es desarrollar las actividades propias de una institución prestadora de servicios de salud –IPS– ambulatorios y domiciliarios.

Medicarte S.A.S., para el desarrollo de su objeto social cuenta con 22 agencias en las diferentes ciudades del país, con habilitación respectiva: Medellín, Cali, Manizales, Pereira, Barranquilla, Cima (Bogotá), América (Bogotá), Chapinero (Bogotá), Colinas (Bogotá), Centro la 93 (Bogotá), Bogotá norte, Bogotá sur, Cartagena, Bucaramanga, Armenia, Popayán, Barrancabermeja, Rionegro (Antioquia), Apartadó (Antioquia, Tunja (Boyacá), Ibagué y Cajicá.

El 1 de abril de 2019 se suscribió un contrato de compra y venta con Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., para adquirir el 75% de las acciones de Medicarte S.A S. El 21 de abril de 2022, Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. adquirió el 25% adicional de las acciones de Medicarte S.A.S, quedando con el 100% de las acciones de la Compañía.

1.1 Evolución Previsible de la Sociedad

En lo referente a la continuidad, tanto de los recursos y hechos económicos fueron contabilizados oportunamente y revelados ampliamente. Lo cual presume que el ente económico continúa como negocio en marcha.

En cuanto a la evolución previsible del negocio, con base en lo anterior, estimamos que la evolución del negocio en el corto plazo nos augure el cumplimiento de nuestras metas para el 2023.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

2.1. Marco Técnico Normativo (continuación)

Alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, generado por la modificación del artículo 240, 240–1 y 311 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 10, 11 y 32 de la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

Los presentes estados financieros individuales se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

2.2 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto la utilidad por acción y las tasas de cambio, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados separados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera. La tasa utilizada, es la tasa de cambio al cierre de cada periodo, al 31 de diciembre de 2022 cerró en $ 4,810.20. y al 31 de diciembre de 2021 cerró en $ 3,981.16.

2.4. Conversión de Moneda Extranjera (continuación)

Al final de cada periodo sobre el que se informa:

(a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
(b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
(c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

2.5 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo, principalmente, con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes según corresponda, netos, en todos los casos.

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

2.6 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se relacionan las estimaciones más relevantes empleadas en los estados financieros:

Revaluación de las construcciones y edificaciones

La sociedad ha contratado especialistas en valuación afiliados a la lonja y con idoneidad, para determinar los valores razonables para sus inmuebles. El avalador ha utilizado una técnica de valoración basada en los precios de mercado o costo de reposición.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos Financieros Básicos

3.1.1. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho y la obligación contractual a recibir o pagar efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Compañía (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Compañía mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se miden al costo menos el deterioro del valor.
b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.1.2. Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

3.1.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual incorpora el concepto de pérdida esperada en la determinación de las estimaciones de deterioro sobre la cartera de clientes. El efecto inicial se encuentra registrado en el rubro de patrimonio.

El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de la Compañía se calcula aplicando el concepto de la pérdida esperada indicada en las NCIF.

Para ello, la Compañía mantiene un modelo de provisiones que asigna un incobrable de acuerdo con porcentajes de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida o probabilidad de no cobro, desde el nacimiento de la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no fue requerida.

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía.

Se contabiliza una reserva por deterioro para reflejar la pérdida esperada de cartera con base en la probabilidad de ocurrencia de la misma, como cambio definido por la NIIF 9, para no esperar a que efectivamente exista la incobrabilidad de los montos que adeuda un tercero para reconocerla.

Para calcular la reserva por deterioro se deben determinar los siguientes indicadores, los cuales se actualizarán con una frecuencia anual:

Indicador de Probabilidad de Default (PD)

Se determina calculando el promedio, para los últimos 24 meses, del porcentaje de participación de las Cuentas por Cobrar en Default (para Medicarte se ha determinado como la cartera vencida a más de 360 días) sobre las Cuenta por Cobrar, sin incluir las entidades en liquidación y la cartera NO PBS (prestaciones que no están cubiertas) y otras cuentas por cobrar que no se tienen en cuenta en el modelo por tratamientos diferenciados debido a sus niveles de riesgo.

3.1.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

Indicador de Probabilidad de No Recuperabilidad (LGD – Loss Given Default)

Se determina como el promedio ponderado de la probabilidad de no recuperabilidad para las Cuentas por Cobrar vencidas mayores a 360 días, tomando como factor de ponderación el valor de la Cuenta por Cobrar en Default de cada cliente y/o cuenta contable. Se debe determinar el porcentaje de no recuperabilidad por cada deudor y/o cuenta, según las evidencias objetivas de recaudo o no recaudo que se tenga del cliente, como lo son: i) Cuentas por cobrar en mora, ii) Incapacidad de demostrar conformidad en la recepción del bien o servicio, iii) Cliente en proceso de reestructuración financiera y iv) Cliente en liquidación, entre otros.

Para las entidades en liquidación, la Compañía estima una probabilidad de no recuperabilidad (LGD) del 100%.

El cálculo de la reserva de Cuentas por Cobrar se deberá realizar todos los meses y se tomará como base la información de las cuentas por cobrar del cierre contable del mes anterior, a excepción de diciembre, mes en el que la información corresponderá a las cifras del cierre contable de dicho mes.

La Compañía no tiene relaciones de cobertura para aplicar la contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

3.1.2.2. Medición

Medicarte medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si tiene una tasa de interés variable, se empleará la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
c) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:

 1. Dará de baja en cuentas el activo, y
 2. Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

3.1.2.2. Medición (continuación)

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
b) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.2 Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3 Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

3.4 Obligaciones Financieras

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

3.5 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias ahorros y corrientes, fiducias y caja general.

3.6 Partes Relacionadas

Fomento Económico Mexicano S.A.B. DE C.V. con domicilio en México ejerce una situación de control con la sociedad de SOCOFAR S.A., con domicilio en Chile, esta a su vez ejerce una situación de control sobre Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., domiciliada en Colombia y esta a su vez ejerce una situación de control sobre Medicarte S.A.S.

Las transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente por compra de medicamentos.

3.7 Capital Suscrito y Pagado

Las acciones son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo con la NIC 12 de impuesto a las ganancias.

En el 2019, mediante acuerdo privado de accionistas la Compañía constituyó una reserva de garantía para atender posibles contingencias, la cual se mantiene en el 2022.

3.8 Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo, neto, comprenden construcciones relacionados principalmente con locales y oficinas; vehículos; muebles, enseres; equipos médicos y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La Compañía mide posteriormente a su adquisición las edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	Años
Construcción y edificaciones	55
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	5
Equipo de computo	5
Equipo médico científico	10

3.8. Propiedades y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

Si existe alguna indicación sobre un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.9 Activos Intangibles

Medición Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La Compañía registra licencias de software, seguros, programas de computador y proyectos, dentro de la Compañía de activos intangibles.

Las vidas útiles esperadas para los activos intangibles son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años
Licencias de Software	Dependiendo del periodo cubierto por el pago o en su defecto por el periodo estimado por el área de sistemas.
Proyectos de TI	10
Proyectos diferentes a TI (Incluye mejoras)	Según modelo financiero o plan de negocio.
Seguros	Según el periodo cubierto.
Otras mejoras no asociadas a proyectos	

3.10. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

3.11. Deterioro de Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro hasta su valor registrado, como máximo.

3.11.1. Deterioro del Valor de otros Activos Distintos de los Inventarios

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

3.12. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados son a corto plazo y se reconocen como gasto.

3.13. Provisiones y Contingencias

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

3.14. Ingresos de Actividades Ordinarias

De acuerdo con NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfiere al cliente. A diferencia de la NIC 18, la nueva Norma no incluye orientación separada para "ventas de bienes" y "prestación de servicios"; más bien, la nueva Norma requiere que las entidades evalúen si los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo o en un punto determinado en el tiempo, independientemente de si los ingresos se refieren a 'ventas de bienes' o 'servicios'. La Compañía adoptó la NIIF 15 de manera prospectiva.

3.14. Ingresos de actividades ordinarias (continuación)

La Compañía para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los costos incurridos para obtener un contrato y los costos para cumplir un contrato pueden ser reconocidos como un activo.

Para los contratos con clientes, la prestación del servicio de salud y dispensación de medicamentos es la única obligación de desempeño, y no generó impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

El reconocimiento del ingreso ocurre en el punto en el que el control del activo o prestación del servicio es transferido al cliente, generalmente en la entrega del mismo.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Compañía concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

En aplicación de la NIIF 15, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

3.14. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Venta de Medicamento

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de medicamentos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

Devoluciones

Medicarte registra las devoluciones cuando se presentan errores identificados en el proceso de facturación de cuentas medicas antes de ser radicadas al cliente y son refacturadas en el mismo periodo.

Anticipos Recibidos de Clientes

La Compañía recibe anticipos de corto plazo por parte de sus clientes y en aplicación de la NIIF 15 no considera efectos de un componente de financiación significativo de sus contratos. Estos anticipos corresponden a las copagos y cuotas moderadoras que la Compañía le recauda a los pacientes, al momento de la atención y/o dispensación de medicamentos. Estos anticipos son presentados como parte de las cuentas por pagar, la Compañía presenta esos anticipos como ingresos diferidos que hacen parte de los pasivos corrientes del estado individual de situación financiera.

Provisión de Ingresos

La Compañía de acuerdo con el giro de sus líneas de negocio, está obligada a constituir provisiones de ingreso en las siguientes situaciones

- Por tratamientos de pacientes que no se pueden facturar a los clientes hasta que el mismo no haya finalizado
- Por la entrega de medicamentos y prestación de servicios que no se factura por fechas de corte de acuerdo con los contratos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Programas de Lealtad

La Compañía no maneja programas de lealtad que den lugar a una obligación de desempeño separada debido a que éste otorga un derecho significativo al cliente.

3.15. Arrendamientos

La Compañía aplica la NIIF 16 Arrendamientos de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido al 1 de enero de 2020 la naturaleza y el efecto de estos cambios se detallan a continuación.

3.15. Arrendamientos (continuación)

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC–15 Arrendamientos operativos–Incentivos y SIC–27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el balance.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no ha cambiado sustancialmente en relación con la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tiene un impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial 1 de enero de 2020. Bajo este método, el estándar se aplica retrospectivamente con un efecto acumulado reconocido en la fecha de aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición consistente en no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento al 1 de enero de 2019, por lo que aplicó la norma solo a los contratos que previamente se identificaron como contratos de arrendamiento de acuerdo con NIC 17 y CINIIF 4 en la fecha de aplicación inicial.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para varios artículos de equipos de cómputo y comunicación. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (en su calidad de arrendatario) en la fecha de inicio del contrato ya sea como un arrendamiento financiero u operativo.

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El estándar proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, que han sido aplicados por la Compañía.

Arrendamientos Previamente Clasificados como Arrendamientos Financieros

La Compañía no modificó los valores iniciales en libros de los activos y pasivos reconocidos en la fecha de aplicación inicial como arrendamientos financieros (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos reconocidos según la NIC 17).

Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a estos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

Arrendamientos Contabilizados Anteriormente como Arrendamientos Operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso para la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos con base en el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) previamente reconocido.

3.15. Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos Contabilizados Anteriormente como Arrendamientos Operativos (continuación)

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial.

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles en las que:

- Usó una única tasa de descuento para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos, efectuada inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a aquellos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Usó el razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento en los casos en que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Concesiones de Alquiler Relacionadas con Covid–19

El 5 de noviembre de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Decreto 2420 de 2015 incorporando la modificación concesiones de alquiler relacionadas con Covid–19. – Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos.

Las modificaciones tienen como fin eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIIF 16 relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de concesiones de alquiler derivadas como consecuencia directa de la pandemia de Covid–19. Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler otorgada por el arrendador en relación con el Covid–19 constituye una modificación de arrendamiento.

El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier cambio en los pagos por arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con el Covid–19 de la misma manera en la que reconocería el cambio de conformidad con la NIIF 16, si dicho cambio no constituyera una modificación de arrendamiento.

Una entidad deberá aplicar las modificaciones desde la entrada en vigencia del Decreto 1432 de 2020, permitiéndose su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran periodos iniciados a partir del 1° de enero de 2020. La aplicación de estas modificaciones no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.

3.16. Costos por Préstamos

La Compañía reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

3.17. Impuestos

3.17.1. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la Compañía recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Compañía en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

3.17.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales podrá utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

a) No es una combinación de negocios; y
b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Presentación

El activo o pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.18. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.19. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos, principalmente, por comisiones bancarias y los intereses representan el costo de financiamiento de las obligaciones financieras.

3.20. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

3.20. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

3.20. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

3.20. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del ’10 por ciento’ para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

3.20. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables (continuación)

- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la Covid–19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid–19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando esta norma y no ha presentado efecto en sus estados financieros.

3.21. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos

3.21.1 Normatividad

Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 modificada por la Circular Externa 20211700000005-5 del 2021

La Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 introduce los criterios y parámetros mínimos que los agentes del SGSSS vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud deben tener en cuenta en el diseño, implementación y funcionamiento de un sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT (SARLAFT).

Mediante la circular 20211700000005-5, se actualizan los criterios de clasificación de las IPS y se deroga la Circular Externa 018 de 2015. Esta agrupación de las entidades se realiza con el fin de diseñar metodologías e instrumentos de supervisión acordes a las características de los grupos y permite darle aplicación a las demás Circulares. De igual forma, se actualiza la Circular Externa 009 de 2016 para dar instrucciones precisas a los demás vigilados que no les aplicaba, para lo cual resulta necesario actualizar las Circulares Externas 007 de 2017 y 003 de 2018, ya que el gobierno corporativo es la base de una buena gestión de riesgos.

Circular Externa 2022151000000053-5 de 5 de agosto 2022

Con el objeto de Implementar herramientas que contribuyan a la sanción y la prevención de los actos de corrupción, así como fomentar la cultura de la legalidad, la corresponsabilidad, la integridad y el buen manejo de los recursos públicos, se adicionó el artículo 34-7 de la Ley 1474 de 2011, a través del artículo 9 de la Ley 2195 de 2022, “Artículo 34-7 “PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL, obliga a “Las personas jurídicas sujetas a su inspección, vigilancia o control adoptar programas de transparencia y ética empresarial que incluyan mecanismos y normas internas de auditoría”.

En razón a lo anterior, a través de la CE2022151000000053-5, se establecen los lineamientos para la adopción por parte de los vigilados del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude (SICOF), los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS; la cual cuenta con un plazo máximo para su implementación de 12 meses a partir de su expedición.

Con relación a dicha normativa la Compañía, diseñó el plan de trabajo para garantizar el cumplimento a agosto 2023, de acuerdo al término establecido en la norma en el que se incluye la revisión y actualización de manuales, políticas y matriz de riesgos relacionados con los riesgos COF y soborno, actualización del código de ética y demás actividades que permiten dar cumplimiento a la normatividad.

321.1. Normatividad (continuación)

Circular Externa 20211700000004-5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

La Compañía realiza la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y define la estructura, recursos, metodología, políticas, roles y responsabilidades que se consolidan en el manual MN-CPL-08, en el cual se establecen los principios y directrices, así como las etapas de la gestión de riesgos: establecimiento de contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgo.

La implementación de la totalidad de los elementos descritos en el acto administrativo mencionado en el presente numeral cuenta con el siguiente plazo máximo para su implementación:

Etapas	Plazo Máximo
Riesgo en Salud y Riesgo Actuarial	18 meses
Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado de Capitales	24 meses
Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional	24 meses
Riesgo de Grupo	24 meses

- **Riesgo en Salud**: La probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

- **Riesgo actuarial**: La posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos según los diferentes tipos de contratos (cápita, evento, Grupo Relacionado de Diagnóstico, Pago Global Prospectivo entre otros) por venta de servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

- **Riesgo de Crédito**: corresponde a la posibilidad que una Compañía incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados, como, por ejemplo, monto, plazo y demás condiciones.

- **Riesgo de Liquidez:** La posibilidad que una Compañía no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

3.21.1. Normatividad (continuación)

- **Riesgo de Mercado de Capitales**: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la Compañía.

- **Riesgo Operacional**: corresponde a la probabilidad que una Compañía presente desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción y opacidad, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.

- **Riesgo Reputaciona**l: corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una Compañía, tales como el impacto de la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales, conducta o situación financiera de la Compañía.

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que han sido establecidos por el Grupo Empresarial.

La Compañía no usa derivativos para cubrir estos riesgos.

i. Riesgo de Precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes estratégicos que adquiere para el desarrollo de su objeto social principal, para lo cual efectúa negociaciones con proveedores para asegurar un suministro continuó y en algunos casos precios fijos durante un período determinado.

Los precios de algunos medicamentos están regulados de acuerdo con el Decreto 1071 de 2012, por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos que tiene como función fijar y adoptar, los lineamientos generales para la formulación y regulación de la política de precios de medicamentos y dispositivos médicos, su constante monitoreo y definición de márgenes de contribución, entre otros.

La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos continúa emitiendo circulares (Circulares 07 y 08 de 2018 (vigencia a partir de 1 de enero de 2019), Circular 09 de 2019 (vigencia a partir de 09 de julio de 2019) y Resolución 1019 de 2019 (vigencia a partir del 2 de mayo de 2019)) Circular 12 de 2021, (vigencia a partir de octubre de 2021), circular 13 de 2022 (vigencia a partir de julio

de 2022) en las que incorpora medicamentos al régimen de control directo con fundamento en la metodología de la circular 03 de 2013.

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros (continuación)

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles.

Si no existen calificaciones de riesgo independientes, el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por la Administración sobre la base de las calificaciones internas o externas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición máxima en los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

	2022	2021
Cuentas por cobrar radicadas (a)	**$ 125,637,520**	$ 110,922,805
Cuentas por cobrar por radicar (a)	**27,080,773**	41,950,070
Deterioro de cuentas por cobrar	**(27,209,732)**	(26,727,391)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 13)	**289,957**	257,735
Otras cuentas por cobrar	**1,048,418**	2,246,721
	$ 126,846,936	$ 128,649,940

(a) Ver más detalle en nota 5.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera Corriente	**$ 107,229,553**	$ 91,561,516
Cartera Vencida de 1 - 90 días	**16,240,068**	3,490,790
Cartera Vencida de 91 - 180 días	**5,790,828**	3,943,457
Cartera Vencida de más de 180 días	**24,796,219**	56,381,568
Total	**154,056,668**	155,377,331
Deterioro de cuentas por cobrar	**(27,209,732)**	(26,727,391)
	$ 126,846,936	$ 128,649,940

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros (continuación)

iii. Riesgo de Liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla:

i) Efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; y

ii) Monitorear los ratios de liquidez del balance general.

iv. Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas o abonar dividendos a deudas contraídas.

La Administración de la Compañía considera que ciertos indicadores proveen información adicional útil para entender y evaluar el desempeño del negocio de la Compañía. Los resultados de estos indicadores son utilizados internamente para medir el desempeño del negocio y su comportamiento es monitoreado periódicamente.

v. Administración del Riesgo de Capital (continuación)

Los indicadores claves y sus resultados calculados con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Indicadores financieros		
EBIDTA (1) /Venta	**5.90%**	6.42%
Costo/Venta	**92.28%**	91.87%
Utilidad Operacional/Venta	**5.72%**	6.26%

(1) EBITDA: Utilidad operacional antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

3.22. Activos y Pasivos Financieros

Información sobre Valores Razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros. El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente ordenada, entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

	2022		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 2,456,640**	**$ 2,456,640**	**$ 2,456,640**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**126,556,979**	**126,556,979**	**126,556,979**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**289,957**	**289,957**	**289,957**
	$ 129,303,576	**$ 129,303,576**	**$ 129,303,576**
Obligaciones financieras	**$ 1,060,796**	**$ 1,060,796**	**$ 1,060,796**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**21,651,314**	**21,651,314**	**21,651,314**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	**107,586,592**	**107,586,592**	**107,586,592**
	$ 130,298,702	**$ 130,298,702**	**$ 130,298,702**

	2021		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 2,906,888	$ 2,906,888	$ 2,906,888
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	128,392,205	128,392,205	128,392,205
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	257,735	257,735	257,735
	$ 131,556,828	$ 131,556,828	$ 131,556,828
Obligaciones financieras	$ 3,108,533	$ 3,108,533	$ 3,108,533
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6,914,639	6,914,639	6,914,639
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	130,801,991	130,801,991	130,801,991
	$ 140,825,163	$ 140,825,163	$ 140,825,163

3.22. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Jerarquías de Valores Razonables

De acuerdo con la NIIF 13, la Compañía utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada, Nivel 1:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

3.23. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Los gastos de venta y administración al 31 de diciembre de 2022 han sido agrupados como una sola función y, por ende, su nota dentro de los estados financieros, con un saldo de $13,972,429, a diferencia de su periodo comparable al 31 de diciembre de 2021, donde se presentaban de forma separada con un saldo de $1,752,107 y $8,810,150, respectivamente. Dicha reclasificación se hizo para efectos comparativos con las cifras del 2022, derivado de la implementación del nuevo ERP Oracle R12, y no afectó el capital del trabajo.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

		2022		2021
Cuenta de ahorros (a)	**$**	**2,026,496**	$	1,494,628
Cuenta corriente (a)		**251,680**		1,324,108
Caja general		**94,609**		88,152
Derechos fiduciarios (b)		**83,855**		–
Total, Efectivo	**$**	**2,456,640**	$	2,906,888

(a) Las variaciones corresponden principalmente a recaudos, consignaciones y transferencias en el marco de las operaciones habituales que realiza la tesorería.

(b) Los Derechos Fiduciarios fueron constituidos en el mes de octubre de año 2022 en la entidad financiera Credicorp Capital, con el fin de mantener disponible y generar rendimientos, mientras son utilizados en la operación de la Compañía.

El efectivo de la Compañía no presenta restricciones para su uso ni se encuentra pignorado como garantía a terceros.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cuentas por cobrar radicadas (a)	**$ 240,860,987**	$ 241,133,287
Cuentas por cobrar por radicar (b)	**27,080,773**	41,950,070
Reclamaciones	**1,047,062**	1,330,730
Deudores varios (c)	**–**	913,722
Cuentas por cobrar a empleados	**1,356**	2,269
Abonos a cartera pendientes de aplicar (d)	**(115,223,467)**	(130,210,482)
Deterioro (e)	**(27,209,732)**	(26,727,391)
Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**$ 126,556,979**	$ 128,392,205

a) Corresponde a documentos presentados ante las EPS con los soportes requeridos para su cobro. Frente al año 2021, el saldo disminuye en $ 272,300 por concepto de recaudo de cartera.

b) Corresponde a documentos facturados sin radicar ante la EPS por procesos de auditoría a los soportes de entrega de medicamentos o por fechas de cierre anticipadas de las EPS. Para el año 2022 se presenta una mejora en los sistemas de radicación lo que genera que para el monto pendiente de radicar disminuya en $ 14,869,297 con relación al año 2021.

c) La variación de los deudores varios corresponden a la deuda que el tercero Personal Soft SAS había adquirido con la Compañía en el año 2021 y fue cancelada en su totalidad en el año 2022.

d) Corresponde a los giros directos por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES pendientes por aplicar a facturas que se encuentran en auditoría. Para el año 2022, se presenta disminución con relación al año 2021 de $14,987,015, debido al fortalecimiento de los procesos de auditoría realizados para la aplicación de los pagos girados por la ADRES.

e) Deterioro de Cartera: Al final de cada periodo sobre el que se informa, Medicarte S.A.S., evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro de valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Medicarte S.A.S. en cada cierre anual realiza un análisis del estado de la cartera de los clientes y asigna el deterioro por deudor de acuerdo con los siguientes criterios:

Cartera Susceptible de Deterioro

I. 100% de la cartera, para los clientes que se encuentran en liquidación a excepción de la cartera de NO PBS (Plan de Beneficios en Salud).

II. 100% sobre la cartera que se encuentre en riesgo de pago según la edad de las cuentas por cobrar PBS.

III. La Compañía realiza un análisis individual para los clientes que se encuentran en riesgo de liquidación y sobre los cuales no se tiene la certeza de los eventos futuros, la cartera se revisa mensualmente y se determina el deterioro aplicable.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

No Deterioro

Sobre la cartera NO PBS no se reconoce deterioro, en razón a la alta probabilidad que se tiene sobre el pago de estos servicios. Su pago corresponde a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, entidad que dentro de los procesos de reconocimiento y pago de recursos a su cargo se encarga de los recobros y cobros por prestaciones de servicios de salud NO PBS.

ADRES como entidad del Estado no puede desconocer estas cuentas por cobrar, aún por falta de recursos en el sistema, con relación a estas acreencias reclamadas y debidamente justificadas. Por tanto, deberán ser reconocidas por la misma o por la entidad que el Estado determine para esta finalidad.

A continuación, se detallan los terceros que presentan deterioro al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cafesalud (a)	**$ 12,097,859**	$ 12,213,596
Medimás (b)	**3,922,173**	4,013,942
SaludCoop	**3,257,758**	3,257,758
Cruz Blanca	**2,112,181**	3,033,004
SOS	**1,457,631**	349,894
Aliansalud	**1,353,194**	609,986
Caprecom	**707,057**	707,057
Entes Territoriales	**565,698**	1,443,734
Sura	**548,566**	548,566
Nueva EPS	**490,372**	124,789
Famisanar	**311,553**	89,383
Otros	**281,436**	156,142
Sanitas	**104,254**	179,540
Total	**$ 27,209,732**	$ 26,727,391

(a) Cafesalud

Para el 2022, la EPS Cafesalud, realizó abonos a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera.

(b) Medimás S.A.

Para el 2022, la EPS Medimás realizó abonos a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

(b) Medimás S.A. (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro al 31 de diciembre:

Saldo al 1 de enero de 2021	$	(27,627,490)
Aumento en deterioro 2021		(1,315,502)
Recuperación deterioro 2021		2,215,601
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(26,727,391)
Aumento en deterioro 2022		**(1,610,670)**
Recuperación deterioro 2022		**1,128,329**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$**	**(27,209,732)**

A continuación, detalle de cartera provisionada al 100% correspondiente a clientes que se encuentran en proceso de liquidación ante la Superintendencia Nacional de Salud:

Clientes		2022		2021
Cafesalud (a)	**$**	**12,097,859**	$	12,213,596
Medimás (b)		**3,922,173**		–
SaludCoop (c)		**3,257,758**		3,257,758
Cruz Blanca (d)		**2,112,181**		3,033,004
Caprecom (e)		**707,057**		707,057
Total	**$**	**22,097,028**	$	19,211,415

(a) En primera instancia, Cafesalud realizó el reconocimiento de la deuda PBS Y NO PBS mediante actas internas, posterior a su liquidación, Medicarte S.A.S. presentó la acreencia con sus correspondientes actas de reconocimiento de la deuda PBS en las siguientes fechas:

El 27 de junio de 2018 se firmó acta de reconocimiento de la deuda PBS por valor de $13,877 millones menos un descuento otorgado por Medicarte S.A.S., por $1,110 millones, quedando un saldo reconocido por $12,766 millones.

El 7 de febrero de 2019 se firmó conciliación y aclaración por concepto de servicios de NO PBS por valor de $8,495 millones y se otorgó un descuento para pago de la deuda por valor de $2,489, quedando un saldo reconocido por $6,006 millones. El total de la deuda no PBS fue pagado al cierre del 2019.

Con Resolución No. 007172 del 22 de julio de 2019 la Superintendencia Nacional de Salud ordenó toma en posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Cafesalud.

Medicarte el 30 de septiembre de 2019, presenta la acreencia ante el liquidador para hacer la reclamación de la deuda de PBS. Con resolución No. A–004581 de 2020 del 17 de julio de 2020 por medio de la cual califica y gradúa la acreencia por parte de CAFESALUD EPS SA En liquidación y el valor reconocido fue de $10,994 millones. Con resolución No. A–005974 del 21 de diciembre de 2020 por medio del cual resuelve el recurso de reposición presentado de la resolución No. –004581 de 2020 y reconoce el valor de $11,857millones.

Durante 2021 se recibieron pagos por $323 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2021 por $12,213 millones, se encuentra deteriorado al 100%.

Durante 2022 se recibieron pagos por $115 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2022 por $12,097 millones.

La cartera con CAFESALUD EPS SA se encuentra deteriorado al 100%.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

(b) EPS entró en proceso de liquidación el 8 de marzo de 2022 según resolución No. 2022320000000864– 6 De 2022. A la fecha, se encuentra pendiente la calificación de la acreencia presentada el día 27 de abril de 2022.

En el 2022 se recibieron pagos por valor de $91 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $3,922 millones.

La cartera con Medimás S.A. se encuentra deteriorada al 100%.

(c) SaludCoop EPS entró en proceso de liquidación en resolución No. 1974 del 14 de julio de 2017 y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 06 de marzo de 2017, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $6,497 millones. En el 2018 se realizó una cesión parcial de la deuda por valor de $2,629 millones a Audifarma.

En el 2021 SaludCoop realizó pagos por $371 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS fue de $3,257 millones. y se encuentra deteriorada al 100%.

En el 2022 SaludCoop no realizó pagos ni abonos a la cartera, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $3,257 millones.

La cartera con SaludCoop EPS se encuentra deteriorada al 100%.

(d) EPS Cruz Blanca entró en proceso de liquidación el 07 de octubre de 2019 según Resolución No. 008939 de 2019.

Con resolución No. 001410 de 2020 del 18 de mayo de 2020 por medio de la cual califica y gradúa la acreencia por parte de Cruz Blanca en Liquidación con un rechazo del total de la deuda de $3,582 millones y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 001410 del 18 de mayo de 2020, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $3,241 millones.

En el 2021 se recibieron pagos por valor de $288 millones. el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS fue de $3,290 millones, con un valor de deterioro de $3,033 millones.

En el 2022 se recibieron pagos por valor de $1,178 millones. el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $2,112 millones

La cartera con la EPS Cruz Blanca se encuentra deteriorada al 100%.

(e) Al 31 de diciembre de 2018 Caja de Previsión Social de Comunicaciones – Caprecom en Liquidación adeudaba $974 millones. La deuda fue reconocida según Resolución No. AL–14785 de 2016; sin embargo, por un error en el reconocimiento, Medicarte S.A.S. presentó demanda con fecha 28 de septiembre de 2018 según radicado número 25000–23–41–000–2018–00317–00 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección 1– subsección B por nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 se admite la reforma de la demanda presentada y se ordena correr traslado a los demandados. El 7 de noviembre de 2019 se declara falta de jurisdicción y se ordena la remisión del proceso a los juzgados laborales del circuito de Medellín y el 25 de noviembre de 2019 se radicó el proceso a los juzgados laborales del circuito de Medellín. Los últimos pagos realizados por la EPS por $267 millones fueron recibidos en el 2019, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $707 millones y se encuentra deteriorada al 100%.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	**$ 18,329,384**	$ 14,989,426
Saldo a favor en impuesto (2)	**88,125**	315,466
Otros Impuestos (3)	**18,618**	13,549
	$ 18,436,127	$ 15,318,441
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	**$ 16,515,574**	$ 14,287,317
Otros Impuestos (3)	**30,114**	55,450
	$ 16,545,688	$ 14,342,767

(1) Corresponden a retenciones en la fuente por pagar, anticipos del impuesto de renta y complementarios, impuesto a la renta y complementarios.

(2) Saldo a favor en el impuesto a las ventas IVA el cual se compensará en las declaraciones futuras.

(3) Los otros impuestos corresponden a industria y comercio.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2022	2021
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	**$ 13,494,795**	$ 10,728,781
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	**(26,596)**	9,030
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	**276,488**	(61,953)
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	**$ 13,744,687**	$ 10,675,858

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	**$ 38,440,091**	$ 32,376,939
A la tasa legal de impuestos del 35% (2021 31%)	**13,454,032**	10,036,851
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	**(26,596)**	9,030
Subvenciones del Gobierno exentos de impuestos	**–**	(7,999)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente (1)	**63,000**	44,411
Otros gastos no deducibles de impuestos	**311,846**	423,968
Por variación de tasa año anterior	**–**	10,133
Efecto por variación de tasas del año corriente	**(30,999)**	159,464
A la tasa efectiva de impuesto del 35.83% (2021 33%)	**13,771,283**	10,675,858
Ajustes de años anteriores	**(26,596)**	(9,030)
Descuentos tributarios	**–**	(198)
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	**(276,488)**	61,953
Gasto por impuesto sobre la renta en el resultado	**$ 13,468,199**	$ 10,728,583

(1) Las diferencias permanentes corresponden a provisiones de inventario que no serán imputadas en la declaración de renta cuando se hagan efectivas.

Los principales cambios de la tasa efectiva obedecen al cambio de tasa en cálculo de las diferencias temporarias, las cuales pasaron de un 31% al 35% debido al cambio de la tasa del impuesto de renta implementado en la Ley 2277 que incluye la reforma tributaria 2022.

La compañía ha decidido reconocer en el resultado del periodo el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por la Ley de Inversión Social, alternativa de reconocimiento y presentación permitida por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. El monto reconocido en el resultado del año 2022 y 2021 fue de $(276,488) y $61,953 respectivamente.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados y Otro Resultado integral	
	2022	**2021**	**2022**	**2021**
	(En miles de pesos)			
Activo por impuesto diferido				
Propiedades y equipo	**$ 245,527**	$ 381,932	**$ 136,405**	$ 20,727
Deterioro de inventario	**21,875**	50,389	**28,514**	196,665
Pasivo por derecho de uso	**3,336,916**	3,462,379	**125,463**	(1,352,738)
Intangibles	**154,237**	137,566	**(16,671)**	(77,871)
Amortización Activo por derecho de uso	**1,732,914**	1,647,795	**(85,119)**	(262,752)
Provisiones de costos y gastos	**304,374**	407,283	**102,909**	(236,981)
	5,795,843	6,087,344	**291,501**	(1,712,950)
Pasivo por impuesto diferido				
Propiedades y equipo	**(495,348)**	(430,338)	**65,010**	85,814
Activo por derecho de uso	**(4,879,150)**	(4,964,648)	**(85,498)**	1,565,183
Revaluaciones de edificios al valor razonable	**(368,725)**	–	**368,725**	–
Diferencia en cambio	**(5,475)**		**5,475**	–
	(5,748,698)	(5,394,986)	**353,712**	1,650,997
Activo por impuesto diferido, neto	**$ 47,145**	$ 692,358	**$ 645,213**	$ (61,953)

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

El activo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera

	2022	**2021**
Activo por impuestos diferidos	**$ 5,795,843**	$ 6,087,344
Pasivo por impuesto diferido	**(5,748,698)**	(5,394,986)
Total, impuesto diferido activo, neto	**$ 47,145**	$ 692,358

El movimiento del activo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente

	2022	**2021**
Saldo al inicio del ejercicio	**$ 692,358**	$ 630,405
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado de operaciones continuadas	**(276,488)**	61,953
(Gasto) ingreso reconocido en el otro resultado integral	**(368,725)**	–
Saldo al cierre del ejercicio	**$ 47,145**	$ 692,358

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

2022	Base	Impuesto Diferido	Total
Avalúo Construcciones y edificaciones	$ 2,458,167	$ 368,725	$ 368,725
	$ 2,458,167	$ 368,725	$ 368,725

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias corresponden a las declaraciones de 2019, 2020 y 2021.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2019, 2020 y 2021.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

La Compañía no posee incertidumbre que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria que puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020. [1]

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

[1] Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

6.1. Impuesto a las Ganancias

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

6.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a $2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35%.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

6.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto al Patrimonio (continuación)

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.

2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

6.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Límite Global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta liquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

7. Inventarios, neto

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

		2022		2021
Medicamentos (a)	**$**	**47,747,243**	$	39,995,521
Inventario en tránsito (b)		**8,986,943**		11,683,271
Provisión inventario (c)		**(180,000)**		(80,000)
Deterioro de inventario (d)		**(62,500)**		(143,970)
Total, inventario	**$**	**56,491,686**	$	51,454,822

(a) La Compañía al 31 de diciembre de cada año, mantiene un mayor nivel de inventarios, teniendo en cuenta que varios laboratorios tienen vacaciones colectivas, adicional a ello, se incrementa por la llegada de nuevos pacientes provenientes de las EPS en Liquidación de Coomeva y Medimás.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, el inventario en tránsito corresponde a los medicamentos despachados por el proveedor Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS y que llegan al punto de dispensación en enero del 2023, la transferencia de riesgo se da desde el momento del despacho del inventario.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realiza una provisión de inventario, correspondiente a mermas, vencimientos y averías de los medicamentos. El incremento se origina debido a la mayor cantidad de inventario, dada la necesidad por el crecimiento en pacientes.

(d) El deterioro de inventario corresponde a la provisión del valor neto de realización sobre los saldos de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cumplimiento de la NIC 2. la variación obedece al efecto en el costo de los medicamentos debido a los precios regulados por los entes de control y negociación de las listas de precios con los clientes.

7. Inventarios, neto (continuación)

El siguiente es el movimiento del deterioro de inventario por VNR al 31 de diciembre de 2022:

	Deterioro
Saldo al 1 de enero de 2021	$ (348,405)
Recuperación en deterioro 2021 (1)	204,435
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(143,970)
Recuperación en deterioro 2022 (1)	**81,470**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ (62,500)**

(1) La recuperación en deterioro del inventario se da por el efecto en el costo de los medicamentos debido a los precios regulados por los entes de control y negociación de las listas de precios con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no tiene inventarios entregados en garantía como parte de cumplimiento de deudas.

8. Activos y Pasivos por Derecho de Uso, neto

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por gasto de amortización al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

	Derecho de Uso	
	2022	2021
Al 31 de diciembre de	**$ 9,476,724**	$ 6,640,950
Adiciones	**2,258,226**	2,507,395
Bajas	**(460,606)**	(212,943)
Remediciones (1)	**1,587,595**	4,064,485
Amortización	**(3,872,694)**	(3,523,163)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 8,989,245**	$ 9,476,724

A continuación, se detallan los valores en libros del pasivo por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por intereses al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

8. Activo por Derecho de Uso, neto y Pasivo por Derecho de Uso (continuación)

	2022	2021
Al 31 de diciembre de	**$ 9,892,510**	$ 6,954,861
Nuevos contratos	**2,258,226**	2,507,395
Pagos	**(4,418,692)**	(3,955,472)
Bajas	**(455,362)**	(212,943)
Remediciones (1)	**1,587,595**	4,064,485
Intereses de pasivos por derecho de uso (Nota 22)	**669,769**	534,184
Saldo al 31 de diciembre	**$ 9,534,046**	$ 9,892,510
Pasivo corriente	**$ 4,329,119**	$ 3,820,642
Pasivo No corriente	**5,204,927**	6,071,868
	$ 9,534,046	$ 9,892,510

(1) Las remediciones corresponden a aquellos contratos de arrendamiento que finalizaron y fueron renovados por el mismo periodo al inicialmente negociado, esto debido a que la Compañía sigue ejecutando su operación en estos locales.

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022:

Pasivo por Arrendamiento	De dos a cinco años	Mayores a cinco años	Total, largo plazo
	$ 2,551,763	**$ 2,653,164**	**$ 5,204,927**

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021:

Largo Plazo

Pasivo por Arrendamiento	De dos a cinco años	Mayores a cinco años	Total, largo plazo
	$ 2,127,627	$ 3,944,241	$ 6,071,868

9. Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el periodo:

	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 1,041,419	$ 11,145,306	$ 1,264,314	$ 553,588	$ 2,316,500	978,615	$ 237,229	$ 17,536,971
Aumento en mejoras a propiedades ajenas	–	3,331,426	–	–	–	–	–	3,331,426
Adquisiciones	–	–	332,152	159,007	679,182	334,997	–	1,505,338
Retiros y bajas	(1,041,419)	–	(43,645)	–	(11,197)	(26,883)	–	(1,123,144)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	–	14,476,732	1,552,821	712,595	2,984,485	1,286,729	237,229	21,250,591
Aumento en mejoras a propiedades ajenas (1)	**–**	**1,851,582**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1,851,582**
Reevaluación edificaciones (2)	**–**	**2,043,070**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2,043,070**
Reclasificaciones (3)	**–**	**–**	**(1,424,618)**	**1,199,598**	**132,709**	**92,311**	**–**	**–**
Adquisiciones	**–**	**–**	**–**	**245,095**	**625,990**	**40,215**	**–**	**911,300**
Retiros y bajas	**–**	**–**	**–**	**(52,598)**	**(6,354)**	**(1,779)**	**–**	**(60,731)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ –**	**$ 18,371,384**	**$ 128,203**	**$ 2,104,690**	**$ 3,736,830**	**$ 1,417,476**	**$ 237,229**	**$ 25,995,812**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2021	$ –	$ (1,723,651)	$ (446,754)	$ (278,146)	$ (1,425,549)	$ (418,769)	$ (126,521)	$ (4,419,390)
Gasto depreciación	–	(136,138)	(133,561)	(47,902)	(358,847)	(92,899)	(43,492)	(812,839)
Gastos de amortización mejoras	–	(1,020,136)	–	–	–	–	–	(1,020,136)
Retiros y bajas	–	–	31,701	–	9,708	13,331	–	54,740
Saldo al 31 de diciembre de 2021	–	(2,879,925)	(548,614)	(326,048)	(1,774,688)	(498,337)	(170,013)	(6,197,625)
Gasto depreciación	**–**	**(144,167)**	**(12,442)**	**(198,789)**	**(534,610)**	**(131,487)**	**(53,659)**	**(1,075,154)**
Gastos de amortización mejoras	**–**	**(861,015)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(861,015)**
Reclasificaciones (3)	**–**	**–**	**488,402**	**(389,049)**	**(87,906)**	**(11,447)**	**–**	**–**
Retiros y bajas	**–**	**–**	**–**	**31,195**	**6,354**	**–**	**–**	**37,549**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ –**	**$ (3,885,107)**	**$ (72,654)**	**$ (882,691)**	**$ (2,390,850)**	**$ (641,271)**	**$ (223,672)**	**$ (8,096,245)**
Propiedad y equipo, neto 2021	$ –	$ 11,596,807	$ 1,004,207	$ 386,547	$ 1,209,797	$ 788,392	$ 67,216	$ 15,052,966
Propiedad y equipo, neto 2022	**$ –**	**$ 14,486,277**	**$ 55,549**	**$ 1,221,999**	**$ 1,345,980**	**$ 776,205**	**$ 13,557**	**$ 17,899,567**

9. Propiedades y Equipo, neto (continuación)

1) Los nuevos saldos de mejoras a propiedades ajenas corresponden a la apertura de nuevas sedes en Villavicencio y Montería, y al traslado de sedes en Bogotá, Pereira y Bucaramanga.

2) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó avalúo al grupo de construcciones y edificaciones, conformado por 5 oficinas ubicadas en la sede principal de la ciudad de Medellín, pasando de un costo inicial de $7,093,059, a un costo revaluado de $ 9,136,129.

3) En el año 2022, la Compañía implementó el ERP financiero ORACLE R12, actualizando e integrando la información financiera a los estándares del corporativo. Como resultado de esta integración se realizaron reclasificaciones en los elementos de propiedad y equipo, de acuerdo a las políticas corporativas de la Compañía.

La Compañía tiene contratadas pólizas de seguro para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los elementos de propiedades y equipo, los cuales no están pignorados.

Al final del periodo sobre el que se informa y el periodo comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de la Compañía, ni compromisos contractuales significativos para su desarrollo o adquisición.

La Compañía no presenta Indicios por deterioro de valor en su propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

	Licencias	Seguros*	Mantenimiento	Programas de computador	Proyectos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 167,560	$ 278,807	$ 19,376	$ 408,050	$ 594,150	$ 1,467,943
Adiciones 2021 (1)	132,212	623,452	50,780	160,231	4,710,615	5,677,290
Amortizaciones año 2021	(208,694)	(481,206)	(70,156)	(221,511)	(107,551)	(1,089,118)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	91,078	421,053	–	346,770	5,197,214	6,056,115
Adiciones 2022 (1)	–	**714,199**	**–**	**1,936,919**	**2,109,878**	**4,760,996**
Reclasificaciones (2)	**(91,078)**	**–**	**–**	**4,223,331**	**(4,132,253)**	**–**
Amortizaciones año 2022	–	**(807,266)**	**–**	**(736,793)**	**–**	**(1,544,059)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ –**	**$ 327,986**	**$ –**	**$ 5,770,227**	**$ 3,174,839**	**$ 9,273,052**

* Los seguros se amortizan al tiempo de duración de estos.

(1) Para el año 2022 y 2021, la Compañía adquirió nuevas licencias para los sistemas de información del nuevo ERP financiero ORACLE R12, adicional, se adquirieron nuevas licencias para los elementos de computación y comunicación, con el fin de disminuir el riesgo de ataques cibernéticos. Al igual, se inició con el proyecto de transformación digital, el cual tiene como fin la digitalización de las historias clínicas de los pacientes y automatización de las órdenes médicas.

(2) Durante el año 2022 se finalizó el proyecto los sistemas de información del nuevo ERP financiero ORACLE R12 y se dio inicio a su amortización por tal motivo, el valor se reclasificó de la categoría Proyectos y pasó a la categoría de programas de computación.

La Compañía no presenta indicios de deterioro de valor es sus activos intangibles y diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

11. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2022	2021
Pagarés (1)	**$ –**	$ 1,543,617
Préstamos con particulares (2)	**1,060,796**	1,060,796
Corporaciones financieras (1)	**–**	460,575
Tarjetas de crédito	**–**	43,545
Total, obligaciones financieras	**$ 1,060,796**	$ 3,108,533

(1) Para el año 2022 se finaliza las obligaciones que la Compañía poseía con la entidad financiera Bancolombia S.A. por concepto de Leasing financiero crédito de libre disposición.

(2) La Compañía posee un crédito rotativo con los terceros Helber Antonio Berrio e Inversiones Velarbe SAS, crédito que espera ser cancelado en el mes de abril del año 2023.

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financieras:

(a) Corrientes

Número Crédito	Entidad Financiera	Tasa	Fecha Inicial	Fecha de Vencimiento	Plazo Meses	2022	2021
8047	Bancolombia	DTF+2.3puntos	4/12/2015	12/04/2022	84	**$ –**	$ 1,543,617
172128	Leasing Bancolombia	DTF+3 Puntos	19/11/2014	11/03/2022	60	**–**	460,575
	Tarjetas de crédito	6.15% E.A.				**–**	43,545
	Su Enlace Vital S.A.S.(1)	1% M.V	26/11/2012	30/12/2022		**–**	400,000
	Inversiones Velarbe SAS (1)	1% M.V	30/12/2022	01/04/2023		**400,000**	–
	Herber Antonio Berrio	1% M.V	01/06/2018	Rotativo		**660,796**	660,796
	Total					**$ 1,060,796**	$ 3,108,533

(1) El 30 de diciembre de 2022, La sociedad Su Enlace Vital S.A.S En Liquidación cede a título gratuito su crédito contendido en el contrato de mutuo con la Sociedad Medicarte S.A.S., a favor de la sociedad Inversiones Velarbe S.A.S.

En consecuencia, Medicarte S.A.S. pagará a Inversiones Velarbe S.A.S. intereses del 1% mes vencido por el monto del crédito, hasta el 1 de abril de 2023, momento en el que se cancelará el total de la deuda.

A continuación, se relacionan los interés causados y pagados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Intereses pagados	**$ 192,399**	$ 289,902
Intereses causados	**–**	10,580
Total	**$ 192,399**	$ 300,482

12. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

		2022		2021
Proveedores (1)	**$**	**13,180,104**	$	207,345
Cuentas comerciales por pagar (2)		**7,595,666**		4,592,397
Cuentas por pagar en moneda extranjera (3)		**359,253**		1,619,952
Aportes de nómina por pagar		**516,291**		494,945
Total	**$**	**21,651,314**	$	6,914,639

Todos los pasivos correspondientes a este grupo tienen un período de pago inferior a un año.

1) Incremento por la compra de medicamentos al proveedor Audifarma SAS, para el abastecimiento de los puntos.

2) Corresponde principalmente a honorarios, arrendamiento de locales comerciales, mantenimiento y transporte.

3) A continuación, se detallan los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La TRM utilizada 31 de diciembre de 2022 fue $ 4,810.20. y al 31 de diciembre de 2021 $ 3,981.16.

Detalle saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Proveedores del exterior	Saldo en dólares		Saldo 2022	
Computación y comunicaciones	**USD**	**48,130**	**$**	**231,516**
Adepta		**15,750**		**75,761**
Rhiscom		**10,805**		**51,976**
Total	**USD**	**74,685**	**$**	**359,253**

Detalle saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021

Proveedores del exterior	Saldo en dólares		Saldo 2021	
Computación y comunicaciones	USD	269,473	$	1,072,813
Adepta		80,784		321,614
Rhiscom		56,648		225,525
Total	USD	406,905	$	1,619,952

A continuación, se relaciona el gasto por diferencia en cambio realizada y no realizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		2022		2021
Diferencia en cambio no realizada	**$**	**(15,643)**	$	5,970
Diferencia en cambio realizada		**4,345**		314
Total	**$**	**(11,298)**	$	6,284

13. Transacciones con Entidades Relacionadas

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V., con domicilio en México ejerce una situación de control con la sociedad de SOCOFAR S.A., con domicilio en Chile, esta a su vez ejerce una situación de control sobre Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., domiciliada en Colombia y esta a su vez ejerce una situación de control sobre Medicarte S.A.S.

El siguiente corresponde al resumen de transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cuentas por Cobrar Corrientes

	2022	2021
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS (1).	**$ 289,957**	$ 257,735

(1) Las cuentas por cobrar se dan por la prestación de servicios en la atención a pacientes de la EPS Sanitas.

Cuentas por Pagar Corrientes

	2022	2021
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS. (2)	**$ 107,586,592**	$ 130,801,991

(2) Las cuentas por pagar Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS presentan una disminución en el 2022 con relación al año anterior, debido al aumento en los pagos a vinculadas por parte de la Compañía. Estas cuentas por pagar surgen por la compra de medicamentos e insumos médicos.

A continuación, detallamos las transacciones que afectaron los resultados durante 2022 y 2021

Compañía	Concepto	2022	2021
Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S.	Compra de mercancía (1)	**$ 637,942,382**	$ 550,337,720
	Descuentos condicionados (2)	**(98,285,847)**	(88,114,545)
	Ingresos por prestación de servicios (3)	**4,079,722**	2,469,950

(1) La variación se da debido al aumento en pacientes provenientes de Coomeva y Medimás, al igual, por nuevos contratos con los clientes de SURA y Aliansalud de paquetes de Hemofilia y Cápita Respectivamente.

(2) Al aumentar las compras de medicamentos, aumenta el valor de los descuentos Rebate y descuentos por pronto pago, según acuerdos suscritos entre las partes.

(3) Los ingresos corresponden a la atención de pacientes de la EPS SANITAS. Para el año 2022 aumentó el número de pacientes atendidos lo que incrementó el ingreso.

13. Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

Cuentas por Pagar Corrientes (continuación)

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Las transacciones no devengan intereses y se cancelan en efectivo.

Adicionalmente, todas las transacciones con partes relacionadas son medidas en condiciones de independencia mutua y son liquidados de forma rotativa.

14. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2022		2021
Cesantías (1)	**$ 1,358,805**	$	1,160,469
Nómina por pagar	**690,901**		683,118
Vacaciones	**906,917**		581,996
Intereses sobre las cesantías (1)	**150,027**		127,672
Total, Beneficios a empleados	**$ 3,106,650**	$	2,553,255

(1) La Compañía deposita los saldos de las cesantías de sus colaboradores a los fondos privados de cesantías a más tardar el 14 de febrero del año siguiente. Los intereses a las cesantías son consignados a las cuentas bancarias de sus colaboradores a más tardar el 25 de enero del año siguiente.

15. Otros Pasivos No Financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de $152,066 y $1,050,748, respectivamente, los cuales corresponden a cuotas moderadoras y copagos recibidos por los pacientes y que son anticipos que se aplican a la factura que se emite a la EPS. La disminución presentada corresponde a la facturación en el año 2022 de las remisiones pendientes por facturar del año 2021.

16. Patrimonio

Capital y Reservas

i) Capital Social

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado por 1,914,497,763 acciones con valor nominal cada una de $5 pesos y cuyo valor es de $ 9,572,489.

16. Patrimonio (continuación)

ii) Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones es de $10,270,181 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y la misma corresponde al exceso pagado por acción sobre el valor nominal.

iii) Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende a $881,000. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

iv) Reserva Fondo de Garantías

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene un fondo de reserva de garantía de $2,854,003, la cual fue constituida mediante acuerdo privado de accionistas la Compañía para atender posibles contingencias.

v) Otro resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó avalúo a sus construcciones y edificaciones obteniendo otro resultado integral por valor de $ 2,043,070 menos un impuesto diferido del 15% por ganancia ocasional de $ 368,725.

vi) Pago de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2022 se pagaron dividendos por $ 6,510,324 y $ 4,282,688 respectivamente.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias realizados por la Compañía:

	2022	**2021**
Ingresos de actividades ordinarias (1)	**$ 687,381,951**	$ 531,492,355

Los servicios prestados por la Compañía se detallan a continuación:

	2022	**2021**
Servicios por evento (1)	**$ 605,435,434**	$ 461,168,012
Servicios por paquetes (2)	**75,310,040**	66,105,645
Servicios a entidades relacionadas (3)	**4,079,722**	2,469,950
Otros servicios (4)	**2,556,755**	1,748,748
Total, ingresos de actividades ordinarias	**$ 687,381,951**	$ 531,492,355

17. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

(1) Los servicios por evento corresponden a los tratamientos de enfermedades a los pacientes y a la dispensación de medicamentos autorizados por las EPS. Se presenta un incremento en el año 2022 con relación al año 2021, debido a llegada de pacientes nuevos provenientes de las EPS en liquidación Coomeva y Medimás.

(2) Los servicios por paquetes corresponden a una facturación fija mensual que se pacta con las EPS para la atención de una población de pacientes. En el 2022 se adquirieron dos nuevos contratos, uno con EPS SURA de Hemofilia para la ciudad de Barranquilla y otro con la EPS Aliansalud Cápita para la ciudad de Bogotá, lo que aumentó el ingreso por este concepto.

(3) Los servicios a partes relacionadas corresponden a la atención de pacientes de la EPS SANITAS. Para el 2022 aumentó el número de pacientes atendidos.

(4) Los otros servicios corresponden al modelo de atención domiciliaria de los pacientes, el cual ha presentado un crecimiento para el año 2022 de $808,007 con relación año 2021.

18. Costo de Ventas

El siguiente es el detalle de los costos de operación realizados por la Compañía:

	2022	2021
Costo medicamentos	**$ 670,739,856**	$ 526,881,346
Descuentos condicionados (1)	**(97,718,388)**	(88,114,545)
Costos de personal	**24,468,834**	19,647,157
Servicios	**9,912,156**	7,060,706
Honorarios	**9,312,220**	6,865,484
Transporte, fletes y acarreos	**5,139,475**	4,899,340
Amortización activo por derecho de uso	**3,872,694**	3,523,163
Insumos	**1,632,380**	1,713,497
Depreciaciones y amortizaciones (2)	**1,606,587**	2,459,922
Mantenimiento y adecuaciones	**1,423,394**	384,085
Otros diversos	**1,326,212**	1,078,004
Arrendamientos	**1,184,737**	9,146
Costos de viaje	**499,401**	110,268
Implementos de oficina	**387,247**	253,923
Seguros	**353,270**	514,817
Impuestos	**179,458**	896,816
Materiales y suministros a pacientes	**1,604**	107,887
Total, costos ventas	**$ 634,321,137**	$ 488,291,016

El incremento en los costos de ventas, con relación al año anterior, está dado principalmente en el ingreso de nuevos pacientes provenientes de las EPS en liquidación de Coomeva y Medimás, aumentado, principalmente, los costos de Medicamentos, costos de personal, Honorarios, servicios, transporte y mantenimiento.

(1) Lo componen principalmente descuentos de proveedores por rebate y comerciales.

18. Costo de Ventas (continuación)

(2) Las depreciaciones de las propiedades y equipo y amortizaciones de intangibles para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 y 2021, se desagregan como sigue:

		2022		2021
Depreciación de propiedades y equipo (nota 9)	**$**	**1,519,300**	$	1,456,280
Amortizaciones de intangibles (nota 10)		**87,287**		1,003,642
	$	**1,606,587**	$	2,459,922

19. Gastos de Administración y Ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

		2022		2021
Gasto de personal	**$**	**7,995,849**	$	7,200,624
Gastos impuestos		**1,689,391**		1,724,470
Gastos honorarios (1)		**1,133,117**		698,586
Gasto depreciación y amortización (2)		**1,066,377**		407,431
Deterioro		**793,851**		(900,099)
Gastos seguros		**453,995**		46,032
Gasto arrendamientos		**324,683**		361,808
Gastos diversos		**186,244**		204,401
Gasto servicios (3)		**171,700**		971,900
Gasto de viaje		**77,551**		28,968
Contribuciones y afiliaciones		**75,826**		5,780
Mantenimiento y reparaciones		**57,593**		6,742
Gasto legales		**27,722**		10,049
Deterioro de inventario (ver nota 7)		**(81,470)**		(204,435)
Total, gastos administración	**$**	**13,972,429**	$	10,562,257

(1) Durante el año 2022 la Compañía contrató asesoría jurídica para atender una sanción impuesta por la Secretaria de Salud del municipio de Medellín.

(2) Las depreciaciones de las propiedades y equipo y amortizaciones de intangibles para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 y 2021, se desagregan como sigue:

		2022		2021
Depreciación de propiedades y equipo (nota 9)	**$**	**416,870**	$	321,955
Amortizaciones de intangibles (nota 10)		**649,507**		85,476
	$	**1,066,377**	$	407,431

(3) Con la implementación del trabajo en casa para el personal administrativo, en el año 2022, la Compañía dejó de utilizar las oficinas administrativas, lo que redujo el gasto de servicios públicos en $800,200 en comparación con el año 2021.

20. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Incapacidades	**$ 238,509**	$ 115,674
Recuperaciones (1)	**142,395**	539,576
Diferencia en cambio	**11,298**	–
Utilidad en venta de construcciones en proceso	**–**	137,581
Subvenciones del Gobierno	**–**	25,802
Total, otros ingresos	**$ 392,202**	$ 818,633

(1) Los otros ingresos corresponden a cuotas moderadoras y copagos recibidos de más en la negociación de paquetes.

21. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Multas y sanciones	**$ 79,356**	$ 58,902
Gastos extraordinarios ejercicio anterior	**52,666**	50,604
Impuestos asumidos	**6,085**	13,884
Pérdida en venta y retiro de bienes	**–**	75,650
Diferencia en cambio	**–**	6,283
Intereses moratorios	**–**	614
Total, otros gastos	**$ 138,107**	$ 205,937

22. Gastos Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Intereses de pasivos por derecho de uso (ver nota 8)	**$ 669,769**	$ 534,184
Intereses (1)	**192,399**	300,482
Gastos financieros	**217,298**	104,452
Intereses	**(177,077)**	(64,279)
Total, gastos financieros, neto	**$ 902,389**	$ 874,839

1) Debido a la finalización del leasing financiero y crédito de libre destinación que la Compañía tenía con la entidad financiera Bancolombia S.A. se presentó una disminución en el gasto de los intereses.

23. Transacciones con Personal Clave de Gerencia y Directores

Remuneraciones del Personal Clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realizó remuneración al personal clave de la gerencia por $ 943,715 y $1,450,950 respectivamente, correspondiente a beneficios a empleados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantienen pasivos por $ 338,624 y $416,667 respectivamente correspondiente a prestaciones sociales.

24. Compromisos y Contingencias

La Compañía junto con sus asesores (legales, tributarios y laborales) realiza un análisis de todas las contingencias, con base en la certificación dada por los abogados, a través de la Secretaría Jurídica de la Compañía. A continuación, se detalla los procesos jurídicos.

Procesos judiciales instaurados por Medicarte S.A.S.:

a) Medicarte demandó a Cruz Blanca EPS S.A., en liquidación, en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. (No. De radicado 25000234100020210052500). En dicho proceso de pretender la declaración de nulidad del acto emitido por Cruz Blanca EPS S.A. en proceso de Liquidación y en consecuencia el restablecimiento del derecho de Medicarte relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación. La cuantía de dicho proceso es de $341 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

b) Medicarte demandó a Caprecom EICE en liquidación, al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Medellín (No. De radicado 05001310501620190068700), dicho proceso paso en el año 2022 al Juzgado 25 laboral del Circuito de Medellín bajo el radicado

 No11001 3105 025 2020 0008700. En este proceso Medicarte pretende declarar la nulidad del acto emitido por Caprecom EICE en proceso de Liquidación y en consecuencia el restablecimiento del derecho de compañía relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación de Caprecom EICE. La cuantía de dicho proceso es de $668 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

c) Medicarte demandó al INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE BOGOTÁ. (No. De radicado 11001333400520210010500). En dicho proceso de pretender la declaración de nulidad del acto emitido por el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA y en consecuencia el restablecimiento del derecho de Medicarte relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación de Caprecom EICE. La cuantía de dicho proceso es de $43 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

24. Compromisos y Contingencias (continuación)

Procesos judiciales instaurados en contra de Medicarte S.A.S.:

a) Demanda en contra de Medicarte en un proceso ordinario laboral ante el Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito De Medellín (Número de radicado 05001310502320170032600). En dicho proceso la demandante pretende que se declare el reintegro por terminación del contrato de trabajo, por estar amparada en la estabilidad laboral reforzada. La cuantía aproximada de dicho proceso es de $80 millones. A la fecha, el proceso se encuentra en segunda instancia pues en primera instancia el despacho fallo a favor de Medicarte S.A.S., se califica como posible la condena en dicho monto.

b) Demanda en contra de Medicarte en un proceso ordinario laboral ante el Juzgado Cuarto Laboral de pequeñas causas De Medellín (Segunda Instancia en Consulta Juzgado Veintidós Laboral Del Circuito de Medellín (Número de radicado 00141050042018009920l). En dicho proceso la demandante pretende que se indemnice por terminación del contrato de trabajo sin justa causa. La cuantía aproximada de dicho proceso es de $15 millones. A la fecha, el proceso se encuentra en segunda instancia pues en primera instancia el despacho fallo a favor de Medicarte S.A.S., se califica como posible la condena en dicho monto. El 29 de abril de 2022Juzgado Veintidós Laboral Del Circuito de Medellín confirma la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín en noviembre 5 del año 2020, absolviendo a Medicarte de las pretensiones reclamadas declarando probada la justa causa del despido y por la falta de prueba frente a horas extras, se profirió sentencia No 161 de 2022.

25. Arrendamientos Financieros

La Compañía tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos de arrendamiento financiero. Los arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 10 años, y la mayor parte de estos son renovables al final del periodo.

26. Hechos Posteriores

No se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo que la administración de la Compañía considere necesario revelar o que requieran ser reconocidos en los Estados Financieros.

27. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal y el Contador de la Compañía, para ser presentados a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Certificación de los Estados Financieros

Medellín, 6 de marzo de 2023

Señores

Asamblea General de Accionistas

MEDICARTE S.A.S.

Los suscritos Representante legal principal y Contador público de Medicarte S.A.S., certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, , Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, y modificatorios , incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2022, adicionalmente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas de manera correcta.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

6. La empresa ha liquidado y pagado los aportes de la seguridad social y prestaciones sociales de todos sus trabajadores de acuerdo con las normas legales vigentes.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2023.03.06 13:37:03 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal

EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Firmado digitalmente por EDWIN NORBEY GUERRA LOPERA
Fecha: 2023.03.06 10:43:29 -05'00'

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T